

## Comité de Normas Técnicas de la OMPI (CWS)

**Sexta sesión**  
**Ginebra, 15 al 19 de octubre de 2018**

### INFORME SOBRE LA TAREA N.º 55 DEL EQUIPO TÉCNICO DE NORMALIZACIÓN DE LOS NOMBRES

*Documento preparado por el Equipo Técnico de Normalización de los Nombres*

#### ANTECEDENTES

1. El Comité de Normas Técnicas de la OMPI (CWS), en su quinta sesión, celebrada en Ginebra del 29 de mayo al 2 de junio de 2017, creó la Tarea N° 55:

“Contemplar la posibilidad de crear una norma técnica de la OMPI para ayudar a las Oficinas de propiedad industrial (OPI) a brindar una mejor ‘calidad en el origen’ en relación con los nombres de los solicitantes:

- i) realizar una encuesta sobre el uso por las OPI de los identificadores de solicitantes y los problemas que pueden asociarse con ello; y
- ii) preparar una propuesta para la adopción de medidas destinadas a la normalización de los nombres de los solicitantes en documentos de P.I. y someterla al examen del CWS.”

(Véanse los documentos CWS/5/14 y CWS/5/14 ADD y los párrafos 82 a 85 y 116.e) del documento CWS/5/22.)

2. El CWS también estableció el Equipo Técnico de Normalización de los Nombres para que lleve a cabo la Tarea N° 55, designando a la Oficina Surcoreana de Propiedad Intelectual (KIPO) y la Oficina Internacional de la OMPI corresponsables del Equipo Técnico; y solicitó al Equipo Técnico que:

- i) prepare un cuestionario para llevar a cabo la encuesta sobre el uso por las OPI de los identificadores de solicitantes y lo someta al examen del CWS en su sexta sesión; y
- ii) sobre la base de los resultados de la encuesta, prepare la propuesta relativa a la adopción de medidas adicionales y la someta al examen del CWS en su séptima sesión, que se celebrará en 2019.

(Véanse los párrafos 86 a 88 del documento CWS/5/22).

3. El Equipo Técnico dio comienzo a su tarea en septiembre de 2017; participan actualmente en los debates las OPI de los países siguientes: BE, CL, CN, DE, GB, JP, KR, PT y RU, al igual que los corresponsables.

#### DELIBERACIONES Y RESULTADOS

4. De conformidad con la petición del CWS, el Equipo Técnico trabajó para preparar un cuestionario relativo al uso por las OPI de los identificadores de solicitantes. El Equipo Técnico señaló que la idea de realizar una encuesta sobre el uso de los identificadores se basó en el resultado del Taller de la OMPI sobre normalización de nombres de solicitantes, realizado en 2016 (véase el documento CWS/WK/GE/16/ROUND TABLE 3).

5. Con el fin de preparar el proyecto de cuestionario, el Equipo Técnico mantuvo tres rondas de deliberaciones. Durante las deliberaciones de la Ronda 1, el Equipo Técnico recopiló las expectativas de las Oficinas de sus miembros en cuanto al alcance de la encuesta y la estructura del cuestionario. En la Ronda 2, los miembros del Equipo Técnico dieron inicio a las deliberaciones sobre el proyecto inicial, y la Ronda 3 giró en torno a mejorar el proyecto de cuestionario.

#### Ronda 1

6. Teniendo en cuenta la complejidad que suponía preparar el proyecto inicial del cuestionario, los miembros del Equipo Técnico dieron inicio a las deliberaciones compartiendo sus expectativas acerca del alcance de la encuesta, así como sus opiniones acerca de los principales temas y la estructura del cuestionario.

7. El Servicio Federal de Propiedad Intelectual (Rospatent) indicó que el cuestionario debería ayudar a recabar información acerca de las cuestiones siguientes: el significado de “normalización de los nombres de solicitantes”; cuáles prácticas de “normalización de los nombres de solicitantes”, de entre las existentes, son preferibles desde la perspectiva de la OPI; cuál es el propósito de la “normalización de los nombres de solicitantes”; cuáles son las especificidades del uso de nombres normalizados de solicitantes en el intercambio internacional de datos; si la OPI podría divulgar los nombres de los solicitantes normalizados por la OPI; si se prevé utilizar la “normalización” únicamente en el ámbito interno; cómo podrían combinarse los distintos enfoques utilizados en los diferentes países; y si podría aplicarse un enfoque normativo o procedimental de normalización para los nombres de solicitantes.

#### Ronda 2

8. Los responsables del Equipo Técnico prepararon el proyecto inicial de cuestionario, que se basó en las prioridades enumeradas en el Estudio sobre la normalización de los nombres de los solicitantes (véase el Anexo del documento CWS/5/14) y los resultados de las deliberaciones mantenidas en la Ronda 1. El proyecto inicial de cuestionario constó de dos partes; la primera se refirió a los identificadores relativos a los solicitantes y la segunda a las expectativas relacionadas con las iniciativas de normalización.

9. La Oficina de PI del Reino Unido (UK IPO) sugirió dividir la primera parte en dos secciones; la primera destinada a las OPI que usan o tienen la intención de usar identificadores para los solicitantes, y la segunda para las OPI que no usan identificadores para los solicitantes. La UK IPO también sugirió aclarar y precisar algunos términos en el proyecto inicial de cuestionario. Manifestó preocupación en relación con las opciones de la pregunta acerca de cuáles son las ventajas manifiestas del uso de identificadores de solicitantes. Para responder a la preocupación manifestada por la UK IPO, la Oficina Internacional propuso que se dejara la pregunta tal y como estaba formulada, y se mantuvieran las opciones múltiples, incluyendo “Otros”, porque las opciones quedaron determinadas durante el Taller sobre normalización de nombres de solicitantes.

10. El *Patent Documentation Group* (PDG) sugirió una opción adicional para la pregunta acerca de cuáles son las ventajas manifiestas del uso de identificadores de solicitantes. También sugirió que se aclarase la fuente de información utilizada para los “diccionarios” de nombres de titulares de patente.

11. La Oficina Japonesa de Patentes (JIPA) y la UK IPO señalaron la falta de claridad de los puntos opcionales “entidad estatal reguladora” y “autoridad internacional” en relación con la pregunta acerca del enfoque relativo a la asignación de identificadores. En aras de la claridad, sugirieron añadir “Otras” como opción de respuesta a la pregunta. La JPO y la UK IPO también se refirieron la pregunta acerca de cómo podrían mantenerse distintos métodos de gestión de los nombres de solicitantes asignados por las diferentes OPI, aunque sigue siendo necesario contar con información adicional proporcionada por otras OPI.

12. Rospatent sugirió que se detallara el significado de “códigos” para los solicitantes. Además, propuso que se sustituya la frase “el intercambio de datos a escala internacional” por “el intercambio a escala internacional de la información sobre patentes” para atender a la preocupación manifestada por UK IPO. Para responder a la preocupación manifestada por la UK IPO y Rospatent, la Oficina Internacional sugirió que se sustituya “el intercambio de datos a escala internacional” por “el intercambio con otras oficinas de propiedad intelectual de la información sobre patentes”. En cuanto a la pregunta acerca del enfoque relativo a la asignación de identificadores, Rospatent sugirió que se añadan los ejemplos siguientes: “Entidad estatal reguladora, es decir, cualquier ministerio u organismo gubernamental nacional” y “Administración internacional, es decir, la OMPI”. Por último, Rospatent propuso eliminar la frase “utilizado por distintas OPI” de la pregunta acerca de la forma en que podrían coexistir distintos métodos de gestión de los nombres de solicitantes por diferentes OPI.

13. Por lo que respecta a la pregunta acerca de cómo asegura una OPI que cada solicitante tenga solo un identificador, los responsables del Equipo Técnico sugirieron insertar dos preguntas adicionales; a) si una OPI considera que un identificador mundial (GID, por sus siglas en inglés) es una buena solución adecuada para normalizar los nombres de los solicitantes, y b) si una OPI utiliza (o prevé utilizar) un algoritmo de computadora para tipificar/normalizar los nombres de los solicitantes.

### Ronda 3

14. Los responsables del Equipo Técnico prepararon el segundo proyecto de cuestionario sobre la base de las aportaciones recibidas de los miembros del Equipo Técnico durante la segunda ronda. Las principales mejoras consistieron en sustituir en el proyecto inicial la pregunta acerca de si una OPI usa o tiene la intención de usar identificadores para los solicitantes por un texto de instrucciones; añadir una sección independiente para el caso de que no se utilice identificador; y simplificar las opciones de la pregunta acerca de cuáles son las ventajas manifiestas del uso de identificadores de solicitantes.

15. La UK IPO sugirió que se asigne un orden de prioridad a las variantes que se presentan en la pregunta acerca de las opciones que la oficina podría tomar en consideración. Además, Rospatent sugirió que se aclaren los términos “nombres tipificados” y “nombres normalizados.” El Equipo Técnico estuvo de acuerdo con las sugerencias de la UK IPO y Rospatent.

16. Además, el PDG sugirió que se añadan varias preguntas relativas a si las OPI prevén utilizar un GID con o sin un identificador nacional o utilizar solo el GID una vez que este haya quedado establecido; y si la OPI usa un identificador para los solicitantes cuando se presenta el problema de nombres diferentes de cesionarios o hay errores al presentar estadísticas sobre patentes. El Equipo Técnico acordó añadir una nueva pregunta acerca del uso de GID y/o de un identificador nacional. Sin embargo, señaló que la sugerencia del PDG en relación con las estadísticas sobre patentes estaría más allá de alcance que se pretende dar al cuestionario.

17. El Instituto Nacional de Propiedad Industrial (INAPI) también sugirió especificar qué información exigen las OPI para asignar un identificador a los residentes y no residentes. El Equipo Técnico estuvo de acuerdo con la sugerencia del INAPI en términos generales, aunque acordó que se distinga entre solicitantes nacionales y extranjeros, antes que entre residentes y no residentes.

#### PLAN DE TRABAJO

18. El Equipo Técnico propone el plan de trabajo siguiente para llevar a cabo la Tarea N° 55, incluyendo la organización de un taller sobre normalización de nombres:

Medidas	Resultados previstos	Fecha prevista
Presentar un informe sobre la marcha de la labor y aprobar el proyecto de cuestionario sobre el uso de identificadores, en la sexta sesión del CWS	Se prevé que se informará al CWS acerca de la marcha de la labor y el plan de trabajo; el Equipo Técnico recibirá aportaciones adicionales del CWS; y el CWS aprobará el proyecto de cuestionario	Octubre de 2018
Llevar a cabo la encuesta sobre el uso de identificadores	La Oficina Internacional enviará el cuestionario a las OPI y demás partes interesadas	Diciembre de 2018
Recopilar y analizar las respuestas al cuestionario	El Equipo Técnico analizará los resultados de la encuesta, de las que preparará un resumen	Marzo de 2019
Preparar una propuesta sobre el alcance y la estructura de las recomendaciones (véase el párrafo 50 del Estudio, en el documento CWS/5/14)	El Equipo Técnico preparará una propuesta sobre el alcance y la estructura de las recomendaciones, tomando en consideración los resultados de la encuesta	Séptima sesión del CWS
Organizar un taller en 2019 para el intercambio de experiencias en relación con nombres de solicitantes y algoritmos de corrección de nombres (véase el párrafo 52 del Estudio, en el documento CWS/5/14)	Se prevé que la Secretaría propondrá y organizará el taller, que se realizaría antes o durante la séptima sesión del CWS	Séptima sesión del CWS

19. *Se invita al CWS a:*

*a) tomar nota del contenido del presente documento; y*

*b) examinar el plan de trabajo, en particular, las medidas que han de tomarse, en particular, el taller propuesto, según se indica en el párrafo 18, más arriba, y formular comentarios al respecto.*

[Fin del documento]